

Meoz/Meetz, 15 de octubre de 2020

Meoz/Meetz contará con depuradora en 2021

Meoz/Meetz es un lugar habitado perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Lónguida, que en la actualidad cuenta con 20 habitantes censados y no presenta actividad industrial, si bien actúa como escenario de segundas residencias, por lo que llega a triplicar o incluso cuadruplicar su población durante períodos vacacionales y fines de semana. No obstante, el plan municipal no prevé un aumento significativo en el número de viviendas del núcleo, por lo que hasta la fecha la fosa séptica que ha servido de elemento de depuración ha sido suficiente.

Sin embargo, su deterioro por antigüedad, así como el deterioro del emisario, han hecho necesario que NILSA, empresa pública del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, acordara con el Ayuntamiento una nueva solución. Se aprovechará, además, que las redes de saneamiento del casco urbano han sido renovadas recientemente y se encuentran en muy buen estado.

La instalación comprende el emisario de entrada, la depuradora y el emisario de salida, que llevará, durante 14 metros, el agua limpia al barranco de Errekatzar, algunas veces seco en período de estiaje. En cuanto al emisario de entrada arrancará al final del casco urbano, y a través de una parcela comunal, llegará hasta la depuradora, con una longitud de 300 metros. Este trazado, así como la ubicación de la planta, incluye el requerimiento efectuado por el Ayuntamiento cuando se presentó el primer proyecto, a finales de 2016, de reconsiderar el emplazamiento teniendo en cuenta las normas del plan municipal del valle.

En este caso, como es habitual para esta baja densidad poblacional, NILSA ha diseñado un humedal artificial, dividido en dos áreas, de 25 metros cuadrados cada una y 80 centímetros de profundidad. Dado que la parcela tiene una gran pendiente, la construcción se realizará en hormigón armado. En el fondo se dispondrá una red de tuberías de drenaje que recoge el agua depurada y la conduce de la primera área a la segunda y finalmente hacia la arqueta de salida.

Esta planta podrá tratar un caudal medio estimado en 0,06 litros por segundo (5,20 m³/día), siendo el máximo admisible 0,41 litros por segundo. El caudal que se ha considerado en momentos de fuertes avenidas de agua, por episodios de lluvias torrenciales o tormentas, por ejemplo, es de 0,14 litros por segundo, por lo que existe margen para que la planta pueda asumir aumentos de caudal futuros, aunque no estén previstos en el plan municipal, sin necesidad de nuevas remodelaciones ni inversiones.

La instalación no contempla elementos electromecánicos, por lo que su consumo energético es nulo y la posibilidad de averías se reduce considerablemente. La supervisión del buen estado se establecerá por parte del personal de NILSA, que visitará la instalación dos veces al mes para comprobar que no haya atascos, que los niveles de fangos y flotantes acumulados son correctos, y que no se han producido vertidos ajenos al funcionamiento normal. Además, se tomarán muestras del agua semestralmente para comprobar su calidad y el cumplimiento de la correspondiente autorización de vertido.

El coste previsto de estas obras, cuya duración estimada es de cuatro meses, es de 210.715,63 euros, que serán íntegramente financiados con el canon de saneamiento que NILSA gestiona y que todos los/las contribuyentes de Navarra pagan a través del recibo del agua.



En la actualidad NILSA trabaja para que los 11.000 habitantes que todavía disponen solo de fosas sépticas cuenten con proyectos de saneamiento más completos, si bien el avance territorial en estas zonas de menos de cien habitantes es lento porque requieren grandes inversiones, su planificación se establece en varios ejercicios y conllevan especificidades (oroográficas, de tratamiento, de redes, etc.) complejas.